



# Boletín Oficial Municipal

MUNICIPALIDAD CIUDAD DE NEUQUÉN

SECRETARÍA GENERAL, DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO  
DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN -  
Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal -  
Mitre 461 -3er. Piso- Tel. 4491200-Int.4466. E-MAIL: boletinoficial@muninqn.gov.ar

---

Neuquén, 26 de Marzo de 2004

Edición N° 1456

---

DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
Intendente Municipal  
Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA

*Cr. FERNANDO GALLO*  
Secretario General, de Gobierno y Acción Social

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ  
Subsecretario General, Legal y Técnico

Dn. ALEJANDRO CARLOS VIDAL  
Subsecretario de Gobierno y Recursos Humanos

Lic. PABLO MARCELO CARBALLAL  
Subsecretario de Acción Social

*Lic. ADOLFO MARTÍN FARIZANO*  
Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana

Lic. MARÍA CECILIA BIANCHI  
Subsecretaria de Hacienda

Lic. PABLO ALA RUÉ  
Subsecretario de Administración Ingresos Públicos

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA  
Subsecretario de Obras Públicas

Arq. ALDO BABAGLIO  
Subsecretario de Gestión Urbana

*Cr. CARLOS ALBERTO. YANES*  
Secretario de Servicios Públicos  
y Gestión Ambiental

Dn. CARLOS ROBERTO CIDES  
Subsecretario de Servicios Públicos  
por Administración

Dr. FERNANDO RÓMULO  
PALLADINO  
Subsecretario de Servicios Públicos  
Concesionados

Ing. Agr. JUAN CARLOS ARMANDO  
ROCA  
Subsecretario de Gestión Ambiental, de Comercio y  
Bromatología

*Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN*  
Secretario de Cultura, Turismo y Deporte

Dn. GUSTAVO RICARDO ALTUNA  
Subsecretario de Cultura y Turismo

Arq. SERGIO OMAR SANFILIPPO  
Subsecretario de Deportes

# S U M A R I O

## DECRETOS SINTETIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Altas- (Planta Permanente)

0239/04: De Caso, María Isabel.

-Designaciones (Planta Política)

0234/04: Sr. Rojas, Héctor Edgardo.

0258/04: Sr. Piovacari, Juan Carlos.

-Licencias-

0241/04: Sra. Pérez, Fanny Cristina.

-Reclamo-

0249/04: Zúñiga, Jorge Iván; Abraham, Víctor Hugo; Acuña, Héctor Fabián; Alarcón, Daniel Alberto; Altamirano, Osvaldo; Altamirano, Ricardo Fabián; Álvarez, José Oscar; Antifir, Ramona; Ares, Marcelo Agustín; Arraigada, Oscar Manuel; Ávila Horacio; Barbieri, Celina María; Barros, Hermeregildo Telmo; Bercovich, Roberto; Cicirillo, Rudy Adolfo; Cifuentes, Oscar Amadeo; Cofre José Rafael; Contrera Elina Modesta; Curamil, Felix Antonio; Dimarco Gustavo Daniel; Epifani, Mariela Alejandra; Farias, Raúl Oscar, Fernández, Rodolfo; Fuentes, Moisés; García Primo, Jacinto; González, Juan Agustín; Huechehuircan, Marcelino Raúl; Ibáñez, Víctor; Jara David Armando; Landaeta, Alejandra Fabiana, León Ríos, Lidia Haydee; Loy, Martín Alonso; Luna, Eva; Martínez, Gabriel Antonio; Méndez, Darío Alberto; Méndez, Miguel Ernesto; Meza, Asme Feliciano; Meza, Luis Aureliano; Miranda, Oscar Alberto; Monsalve, Luis Segundo; Morales, Juan de Dios; Morales, Raúl del Carmen; Moreno, Juan José; Muñoz, Eugenio Marcial, Nahuel, Felicino; Navarrete, Perla Edith; Nieva, Francisco Orlando, Nieva, Raúl Roberto; Nievas, Antonio; Ñancú, Ariel, Pailacura, Alberto; Pailacura, Oscar Luis; Pailaleo Hipólito; Palma, Silvia del Carmen; Parra, Héctor Andrés; Payllalef, Elias Daniel, Pichumil, Raúl Esteban; Pintos, Raúl Alfredo, Quiroz, Rodolfo Marcelino, Ramírez, Germán; Retamal, Ricardo Antonio; Rezuc, Roberto; Rodríguez, Juan Carlos; Romero Martha Noemí; Silva, Daniel; Sura, Manuel Ezequiel; Tapia, Orlando Nicolás; Tardugno, Juan Atilio; Vega Horacio; Venegas, Carlos Alberto; Vera, Agapito; Vilches, Juan José y Zevallos, María del Pilar.

-Servicios-

0233/04: Sra. Godoy, Silvina Verónica.

0240/03: Ing. Hurtado Alejandro Ernesto.

0242/04: Sr. Fernández, Ramiro Jorge.

0256/04: Sr. Scatizza, Pablo Daniel.

0257/04: Dr. Pianciola, Martín Sebastián.

-Subrogancia-

0238/04: Sr. Urbina Sergio Osvaldo.

### COMPETENCIA MUNICIPAL

-Convenios-

0235/04: Municipalidad de Neuquén C/Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada (CALF).

0236/04: Municipalidad Neuquén C/Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada (CALF).

### CONTABILIDAD

-Fondos Permanentes-

0237/04: Modificar Anexo I Decreto N° 0001/04.

-Licitaciones-

0224/04: Licitación Pública N° 07/04 P/Adquisición de materiales para construcción.

### CONTRATACIONES

0243/04: Obra: "Proyecto Ejecutivo y Construcción de Pavimento en calles del Barrio Manuel Belgrano –Sector I" C/Empresa Laotec. S.A

0244/04: Contratación Directa OE N° 03/04 Obras: "Proyectos para Plan de Pavimentación Período 2004-2007 – Grupo 1- Cuadrante Noreste Barrios Centro Oeste y Alta Barda Sector Gamma".

0245/04: Contratación Directa OE N° 05/04 Obras: "Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, período 2003-2007- Grupo 07- Cuadrante Noroeste –Sector Gastronómicos y 200 Viviendas Ruca Che".

0246/04: Contratación Directa OE N° 10/04 Obras: "Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, período 2003-2007- Grupo 05- Cuadrante Norte –Sector Terrazas del Neuquén – Cooperativa Patagonia Argentina".

0247/04: Contratación Directa SEO N° 24/03 Obra: "Vereda Bajada a Barrio Rincón de Emilio".

0248/04: Contratación Directa, de la Policía de la Provincia del Neuquén.

0250/04: Concurso de Precios SEO N° 07/03, Obra: "Red Cloacal Barrio Canal V".

0251/04: Obras: "126 Nichos en Cementerio Central" C/Empresa Huepil SA.

0252/04: Contratación Directa OE N° 04/04 Obra: "Estudio y Proyecto Ejecutivo para Plan de Pavimentación Período 2004-2007-Grupo 3- Cuadrante Noreste Barrios Villa Farrel y Provincias Unidas".

0253/04: Contratación Directa OE N° 06/04, Obra: “Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, Periodo 2004-2007-Grupo 8-Cuadrante Noroeste -Sector Maronese 1° y 2° Etapa y Smata”.

0254/04: Contratación Directa OE N° 07/04, Obra: “Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, Periodo 2004- 2007-Grupo 9-Cuadrante Noroeste-Sector Amsur-100 Viviendas”.

#### DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL

0218/04: “Jornadas Interdisciplinarias sobre Concursos y Quiebras y Derecho Empresario”.

0232/04: Asamblea Bienal de la Convención Evangélica Bautista (CEBA).

#### PROCEDIMIENTO

-Oficios Judiciales-(Pago de Honorarios)

0255/04: “Álvarez, Luis Atilio C/Empar SRL y otros S/Despido”.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS del CONCEJO DELIBERANTE

Nota Las normas deben ser solicitadas en el CD.

### PUBLICACIÓN EXTRAORDINARIA

#### EDICTO

La Municipalidad de Neuquén cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos, a contar a partir de la fecha de publicación, a regularizar la deuda por Derecho de Cementerio Central, que se detalla a continuación.

La no regularización de la deuda en tiempo y forma, facultará a la Dirección de Cementerios a la extracción y cremación de los restos, depositándolos en el Cinerario General, tal lo establecido en el Artículo 3°) de la Ordenanza Municipal N° 9578/2002.

## DECRETOS SINTETIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

#### -Altas- (Planta Permanente)

DECRETO N° 0239/04: ART.1°): Deja sin efecto, con efectividad al 23 de diciembre de 2003, el Decreto N° 0918/01, por el cual se reincorporó previamente, a partir del 21 de mayo de 2001, a la Señora De Caso María Isabel LP. N° 6319 Cat.24.

ART.2°): Dar de Alta en la `Planta Permanente Municipal, con efectividad al 23 de diciembre de 2003, a la señora antes mencionada en los términos establecidos en el Artículo 6°) del Estatuto del Personal Municipal, en Cat. 24, Capítulo VI- Agrupamiento Profesional- Artículo 15°) del Escalafón del Personal Municipal; de acuerdo a lo ordenando por el Tribunal Superior de Justicia mediante Acuerdo N° 976/03.-

ART.3°): Ubica Funcionalmente, a partir de la sanción del presente Decreto, a la agente De Caso, María Isabel LP N° 6319 (Grupo 01) Cat. 24, en la Subsecretaría de Gestión Urbana.

#### -Designaciones (Planta Política)

DECRETO N° 0234/04: Designa Políticamente, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, al agente Rojas, Héctor Edgardo LP. N° 885 (Grupo 01) Cat. 23 como Jefe de la División Libreta Sanitaria –Dirección de Comercio e Industria – autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función.

DECRETO N° 0258/04: Deja sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del Señor Piovacari, Juan Carlos, L.P N° 7824, Cat. 22, como Jefe de División Operativa-Dirección de Vigilancia- Dirección Municipal de Administración y Programas-Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humano-Secretaría General de Gobierno y Acción Social, efectuada por Decreto N° 1525/03. Designa políticamente a partir de su notificación y en forma transitoria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, al Sr. antes mencionado con Cat. 24, como Director de Vigilancia -Dirección Municipal de Administración y Programa -Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, autorizándose el pago del Plus por

Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1), del Estatuto Municipal.

#### -Licencias-

DECRETO N° 0241/04: Prorroga, con efectividad al 01 de marzo de 2004 y por el término de seis (6) meses, la licencia sin goce de haberes otorgada por Decreto N° 1098/03, a la agente Pérez, Fanny Cristina LP N° 5991 (Grupo 01) Cat. 18. La nombrada depende de la División Administración.

#### -Reclamo-

DECRETO N° 0249/04: Rechaza los reclamos administrativos interpuestos por varios agentes y ex agentes municipales de acuerdo a los expedientes detallados en el Anexo I, que forma parte del presente Decreto, por los cuales solicitan se liquide legalmente el Sueldo Anual Complementario y, en consecuencia, se abonen las diferencias que a favor de cada uno resulte de aplicar el régimen de la Ley N° 23041, con más los intereses hasta la fecha de efectivo pago, atento a lo dictaminado por el Asesor Legal de la Dirección Municipal de Recursos Humanos– Dictamen N° 006/04- y a lo expuesto en el Dictamen N° 041/04 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal – Dirección Municipal de Recursos Humanos (Informe N° 207/04):

Zúñiga, Jorge Iván; Abraham, Víctor Hugo; Acuña, Héctor Fabián; Alarcón, Daniel Alberto; Altamirano, Osvaldo, Altamirano, Ricardo Fabián; Álvarez, José Oscar; Antiñir, Ramona; Ares, Marcelo Agustín; Arraigada, Oscar Manuel; Ávila Horacio; Barbieri, Celina María; Barros, Hermeregildo Telmo; Bercovich, Roberto; Cicirillo, Rudy Adolfo; Cifuentes, Oscar Amadeo; Cofre José Rafael; Contrera Elina Modesta; Curamil, Felix Antonio; Dimarco Gustavo Daniel; Epifani, Mariela Alejandra; Farias, Raúl Oscar, Fernández, Rodolfo; Fuentes, Moisés; García Primo, Jacinto; González, Juan Agustín; Huechehuircan, Marcelino Raúl; Ibáñez, Víctor; Jara David Armando; Landaeta, Alejandra Fabiana, León Ríos, Lidia Haydee; Loy, Martín Alonso; Luna, Eva; Martínez, Gabriel Antonio; Méndez, Darío Alberto; Méndez, Miguel Ernesto; Meza, Asme Feliciano; Meza, Luis Aureliano; Miranda, Oscar Alberto; Monsalve, Luis Segundo; Morales, Juan de Dios; Morales, Raúl del Carmen; Moreno, Juan José ; Muñoz Eugenio Marcial, Nahuel, Felicino; Navarrete, Perla Edith; Nieva, Francisco Orlando, Nieva, Raúl Roberto; Nievas, Antonio; Ñancú, Ariel, Pailacura, Alberto; Pailacura, Oscar Luis; Pailaleo Hipólito; Palma, Silvia del

Carmen; Parra, Héctor Andrés; Payllalef, Elias Daniel, Pichumil, Raúl Esteban; Pintos, Raúl Alfredo, Quiroz, Rodolfo Marcelino, Ramírez, Germán; Retamal, Ricardo Antonio; Rezuc, Roberto; Rodríguez, Juan Carlos; Romero Martha Noemí; Silva, Daniel; Sura, Manuel Ezequiel; Tapia, Orlando Nicolás; Tardugno, Juan Atilio; Vega Horacio; Venegas, Carlos Alberto; Vera, Agapito; Vilches, Juan José y Zevallos, María del Pilar.

-Servicios-

DECRETO N° 0233/04: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora Godoy, Silvina Verónica LP. N° 43308 (Grupo 02) Cat. 12, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual el día 30/06/04, con encuadre en el Artículo 9°) del Estatuto para el Personal Municipal. La nombrada cumplirá funciones de educadora en la Dirección de Jardines Maternales.

DECRETO N° 0240/03: Aprueba el Contrato de Locación de servicios –modalidad C.U.I.T.- suscripto entre este Municipio y el Ing. Hurtado Alejandro Ernesto, Clase 1960 LP. N° 43309 (Grupo 10), a partir de su notificación y hasta el 30-06-04.

DECRETO N° 0242/04: Rescindir, con efectividad al día 01/03/04, el Contrato de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T. suscripto entre este Municipio y el Sr. Fernández, Ramiro Jorge LP. N° 42058 (Grupo 10) en función a la renuncia presentada por el nombrado.

DECRETO N° 0256/04: Rescindir, a partir del día 01/04/04, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el Sr. Scatizza, Pablo Daniel, LP N° 42373, en función a la renuncia presentada por el mismo y en aplicación de la Cláusula 8ª) de su Contrato, que fuera aprobada por Decreto N° 0077/04. El nombrado cumple funciones en la Dirección Municipal de Prensa- Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete -Intendencia-.

DECRETO N° 0257/04: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios -Modalidad CUIT- suscripto entre este Municipio y el Dr. Pianciola, Martín Sebastián, LP N° 43307 (Grupo 10) , a partir de su notificación y hasta el 30-06-04. El nombrado cumplirá funciones de Asesor Junior en la Subsecretaría General, Legal y Técnica-Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.

-Subrogancia-

DECRETO N° 0238/04: Autoriza al agente Urbina Sergio Osvaldo LP. N° 5345, Cat. 19, la

subrogancia en el cargo de Jefe de la División Reparación de Pavimentos Rígidos –Dirección de Obras Viales- Dirección Municipal de Obras Viales por Administración, por vía de excepción, y con efectividad al día 28 de julio de 2003 y hasta el día 23 de octubre de 2003, según lo establecido en el Artículo 46°) del Escalafón del Personal Municipal. Autoriza a la División Liquidaciones y Remuneraciones – Dirección de Personal- a efectivizar el pago por vía de excepción, al agente antes mencionado de la Subrogancia en el cargo descripto anteriormente por el término de 87 días, consistente en la diferencia existente entre su categoría de revista y el cargo que subrogó –Cat. 22 y Plus correspondiente.

#### COMPETENCIA MUNICIPAL

-Convenios-

DECRETO N° 0235/04: Aprueba el Convenio suscripto el 06 de enero de 2004, entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada (CALF), referente a la ejecución de la obra de electrificación de las *MANZANAS M1, M2 y M3*, ubicadas sobre calle Novella, entre calles Moritán y Abrazo de Maipú, de acuerdo al proyecto elaborado por CALF; y según lo expuesto en los considerandos.

DECRETO N° 0236/04: Aprueba el Convenio suscripto el 06 de enero de 2004, entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada (CALF) , referente a la ejecución de la obra de electrificación del *SECTOR II DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN, MANZANA H*, de acuerdo al proyecto elaborado por CALF.

#### CONTABILIDAD

-Fondos Permanentes-

DECRETO N° 0237/04: Modificar la parte pertinente del Anexo I del Decreto N° 0001/04, donde dice:

FONDOS PERMANENTE	RESP.	IMPORTE
"...Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración	Cides Carlos	\$ 4.000

Debe decir:

FONDOS PERMANENTE	RESP.	IMPORTE
"...Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración	Cides Carlos	\$ 6.000

La vigencia del presente decreto comenzará a regir a partir de la fecha en que sea notificada la Contaduría Municipal.

DECRETO N° 0224/04: ART.1°): Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Particulares y generales, para la adquisición de materiales para construcción solicitados por el Programa de obras de Infraestructura dependiente de la Subsecretaría de Acción Social

ART.2°) Llama a Licitación Pública N° 07/04 para la adquisición de materiales para construcción, con apertura de ofertas para el día 29 de marzo de 2004, alas 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Avenida Argentina y calle Roca -3° Piso- de la ciudad de Neuquén.

ART. 3°): Faculta a la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a dar respuesta a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consultas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 13°) del Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Particulares y Generales , aprobado por el Artículo 1°) del presente.-

ART. 4°): Habilitar la venta de pliegos de la Licitación Pública N° 07/04, a partir del día 11 y hasta el 25 de marzo de 2004.

ART. 5°): Fija el valor del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Particulares y Generales, de la Licitación Pública N° 07/04 en la suma de \$ 180,00.

#### CONTRATACIONES

DECRETO N° 0243/04: Aprueba el Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar obrante a fs. 5 del expediente OE N° 10568-M-03, correspondiente a la obra: “Proyecto Ejecutivo y Construcción de Pavimento en Calles del Barrio M. Belgrano – Sector I”\_el cual arroja un mayor gasto de \$ 38.590,33 y una disminución de \$ 20.622,98 lo cual en definitiva arroja un mayor gasto de \$ 17.967,35. Convalida la Ampliación de Obra ejecutada en la obra antes mencionada por la suma de \$ 38.590,33 a liquidar a favor de la Empresa Lautec. S.A

DECRETO N° 0244/04: Aprueba el legajo Técnico y Legal obrante a fs. 2 a fs. 51 del Expediente OE N° 497-M-04 confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para la contratación de “Proyectos para Plan de Pavimentación Período 2004-2007 – Grupo 1- Cuadrante Noreste Barrios Centro Oeste y Alta Barda Sector Gamma”, con un Presupuesto Oficial de \$ 112.483,40 y con un plazo de ejecución de obra previsto en 120 días corridos.

Autoriza la Contratación Directa OE N° 03/04 de la Obra antes mencionada .

DECRETO N° 0245/04: Aprueba el Legajo Técnico y Legal obrante a fs. 02-51 del Expediente OE N° 1951-M-04 elaborado por la Subsecretaría de Obras Públicas para la contratación de “Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, período 2003-2007- Grupo 07- Cuadrante Noroeste –Sector Gastronómicos y 200 Viviendas Ruca Che” con un Presupuesto Oficial de \$ 49.912,80 y con un plazo de ejecución de obra previsto en 120 días corridos. Autoriza la Contratación Directa OE N° 05/04 , correspondiente a la Obra antes mencionada.

DECRETO N° 0246/04: Aprueba el Legajo Técnico y Legal obrante a fs. 02-51 del Expediente OE N° 1949-M-04 elaborado por la Subsecretaría de Obras Públicas para la contratación de “Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, período 2003-2007- Grupo 05- Cuadrante Norte –Sector Terrazas del Neuquén – Cooperativa Patagonia Argentina” con un Presupuesto Oficial de \$ 99.802,57 y con un plazo de ejecución de obra previsto en 120 días corridos. Autoriza la Contratación Directa OE N° 10/04, correspondiente a la Obra antes mencionada.

DECRETO N° 0247/04: Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones- obrante de fs. 3 a 19 del Expediente OE N° 10253-M-03, confeccionado oportunamente por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental para contratar la Obra: “Vereda Bajada a Barrio Rincón de Emilio”, con Presupuesto Oficial de \$ 84.544 y un plazo de ejecución previsto en noventa (90) días corridos. Autoriza la Contratación Directa SEO N° 24/03, para contratar la obra antes mencionada.

DECRETO N° 0248/04: Autoriza a partir del 1° de enero de 2004, la contratación directa, por excepción, de la Policía de la Provincia del Neuquén, hasta un monto de \$ 200.000 para la prestación del servicio de vigilancia de policía adicional en las diferentes áreas del Municipio; de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°), Punto 2), Inciso a), de la Ordenanza N° 7838.-

DECRETO N° 0250/04: Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones- Autoriza el Concurso de Precios SEO N° 07/03, para contratar la Obra: “Red Cloacal Barrio Canal V”, con un Presupuesto Oficial de \$ 439.920 y un plazo de ejecución previsto en doscientos cuarenta (240) días corridos.

DECRETO N° 0251/04: Convalida la Ampliación de Obra y los Trabajos Adicionales ejecutados en las Obras: “126 Nichos en

Cementerio Central”, los que ascienden a un monto de \$1.534,22, a liquidar a favor de la empresa Huepil SA.

DECRETO N° 0252/04: Autoriza la Contratación Directa OE N° 04/04 de: “Estudio y Proyecto Ejecutivo para Plan de Pavimentación Período 2004-2007-Grupo 3- Cuadrante Noreste Barrios Villa Farrel y Provincias Unidas”.

DECRETO N° 0253/04: Autoriza la Contratación Directa OE N° 06/04, correspondiente al “Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, Período 2004-2007-Grupo 8-Cuadrante Noroeste -Sector Maronese 1° y 2° Etapa y Smata., cuyo Presupuesto Oficial de \$ 90.570,42 con un plazo de ejecución previsto en ciento veinte (120) días corridos.

DECRETO N° 0254/04: Autoriza la Contratación Directa OE N° 07/04, correspondiente al “Estudio y Proyecto para Plan de Pavimentación, Período 2004- 2007-Grupo 9-Cuadrante Noroeste-Sector Amsur-100 Viviendas”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 64.678,08 con un plazo de ejecución previsto en ciento veinte (120) días corridos.

## DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL

DECRETO N° 0218/04: Declara de Interés Municipal las Jornadas Interdisciplinarias sobre Concursos y Quiebras y Derecho Empresario”, a llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año, en la ciudad de Neuquén, organizadas por el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, la Comisión de Jóvenes Abogados y el Instituto de Derecho Comercial.

DECRETO N° 0232/04: Declara de Interés Municipal la Asamblea Bienal de la Convención Evangélica Bautista (CEBA), a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén, desde el 22 y hasta el 25 de mayo del corriente año.

## PROCEDIMIENTO

-Oficios Judiciales-(Pago de Honorarios)

DECRETO N° 0255/04: Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: “Álvarez, Luis Atilio C/Empar SRL y otros S/Despido” (Expte. N° 236403/0), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, en concepto de honorarios profesionales regulados por la suma de \$ 400 al perito Cr. Berenguer, Marcelo.

*Neuquén, 23 de marzo de 2004*

**RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA SINTETIZADAS**

Resolución N° 357 del 22 de octubre de 2003: Se procede a pago de ticket factura B perteneciente a la firma Compulider.

Resolución N° 358 del 23 de octubre de 2003: Se procede a pago de factura B perteneciente a la firma Neuma Centro.

Resolución N° 359 del 23 de octubre de 2003: Se aprueban los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes a la rendición de gastos 08/2003 - Fondos Permanentes del Concejo Deliberante-

Resolución N° 360 del 23 de octubre de 2003: Se aprueba el contrato suscripto con Adrián Urrutia, con vigencia desde el 01/10/2003 al 10/12/2003.

Resolución N° 361 del 23 de octubre de 2003: Se aprueba el pago de factura tipo B, de la firma Meyk Grup.

Resolución N° 362 del 27 de octubre de 2003: Se procede a pago de factura, perteneciente a la firma Agua Pura.

Resolución N° 363 del 28 de octubre de 2003: Se autoriza gasto con destino a solventar el arancel de participación a integrantes de la Sindicatura Municipal para las "II Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público".

Resolución N° 364 del 28 de octubre de 2003: Se aprueba la reubicación de Manuel José Fuertes desde la Dirección General de Administración donde actualmente se encuentra prestando servicios, a la Dirección General Legislativa.

Resolución N° 365 del 28 de octubre de 2003: Implementétese una aplicación informática denominada "Sistema Integral Legislativo", que permita conectar entre sí las distintas áreas que integran la Secretaría Legislativa.

Resolución N° 366 del 28 de octubre de 2003: Implementétese un sistema informático para el registro único de resoluciones de Presidencia a los efectos de organizar y agilizar la búsqueda de documentación emitida por ésta Presidencia.

Resolución N° 367 del 28 de octubre de 2003: Se aprueba el contrato bajo modalidad C.U.I.T. suscripto con Daniel Piazzon.

Resolución N° 368 del 28 de octubre de 2003: Se aprueba la cláusula Adicional del contrato bajo modalidad C.U.I.T. celebrado con el Ing. Luis Galardi.

Resolución N° 369 del 30 de octubre de 2003: Se aprueba el contrato suscripto con Paula Toha, con vigencia desde el 01/11/2003 al 30/11/2003, bajo la modalidad de locación de servicios.

Resolución N° 370 del 31 de octubre de 2003: Se procede a pago de factura a nombre de Marcos Galaz.

Resolución N° 371 del 31 de octubre de 2003: Se procede a pago de factura perteneciente a la firma Martelli Hnos. SRL.

Resolución N° 372 del 31 de octubre de 2003: Se adjudica la compra de computadoras a la firma Netsis.



Resolución N° 373 del 31 de octubre de 2003: Se procede a pago, a nombre de los alumnos Néstor Warchomicka y Andrés Benítez.

Resolución N° 374 del 31 de octubre de 2003: Se dispone la sustanciación de un sumario administrativo en mérito a lo dispuesto por el Capítulo VI Título III de la Ordenanza N° 7694.

Resolución N° 375 del 31 de octubre de 2003: Se dispone la sustanciación de un sumario administrativo en mérito a lo dispuesto por el Capítulo VI Título III de la Ordenanza N° 7.694.

Resolución N° 376 del 04 de noviembre de 2003: Se procede a pago de ticket factura B perteneciente a la firma Dupliquen.

Resolución N° 377 del 05 de noviembre de 2003: Se procede a pago a favor de la firma Ruta 22 S.A. y a favor del Automóvil Club Argentino.

Resolución N° 378 del 05 de noviembre de 2003: Se autoriza el gasto en concepto de subsidio al Club de Empleados Municipales.

Resolución N° 379 del 05 de noviembre de 2003: Se procede a pago a nombre de Elda Cristina Aparicio.

Resolución N° 380 del 05 de noviembre de 2003: Se procede a pago a nombre de Analía Guerra y/o Silvia Solórzano.

Resolución N° 381 del 06 de noviembre de 2003: Se adhiere al “91 Aniversario del Barrio Villa Florencia”, a celebrarse el día 07 de noviembre del corriente año.

Resolución N° 382 del 06 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura perteneciente a la firma Mundo Floral.

Resolución N° 383 del 06 de noviembre de 2003: Se procede a pago a nombre de Carlos Gabriel Rafart.

Resolución N° 384 del 06 de noviembre de 2003: Se procede a pago de facturas pertenecientes a la firma Verde S.R.L. y de la firma Saraceni y Asociados.

Resolución N° 385 del 06 de noviembre de 2003: Se aprueba el contrato suscripto con Raúl Andrés Rabassa, con vigencia desde el 27/10/2003 al 10/12/2003, bajo la modalidad de locación de servicios.

Resolución N° 386 del 06 de noviembre de 2003: Se declara asueto administrativo en el ámbito del Concejo, el 7 de noviembre de 2003, a partir de las 12 horas, a raíz de la celebración del Día del Empleado Municipal el 8 de noviembre de 2003.

Resolución N° 387 del 07 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura perteneciente a la firma Parrilla Restaurant Estilo Campo.

Resolución N° 388 del 10 de noviembre de 2003: Se autoriza la compra de un vehículo diesel 0 KM para transporte de personas, para el uso del Concejo Deliberante.

Resolución N° 389 del 10 de noviembre de 2003: Se deja sin efecto, a partir del 1° de noviembre de 2003, el contrato de locación de servicios celebrado con el Ing. Claudio Iurchuk.

Resolución N° 390 del 10 de noviembre de 2003: Se procede a pago a nombre de Gertrudis Rutia.

Resolución N° 391 del 10 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura perteneciente a la firma Cedicom S.A.C.I.F.A.

Resolución N° 392 del 11 de noviembre de 2003: Se procede a pago de tique factura B, perteneciente a la firma Compulider.

Resolución N° 393 del 11 de noviembre de 2003: Se procede a pago a nombre de Camilo Andrés Raffy.

Resolución N° 394 del 12 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura perteneciente a la firma Neuquén Rent A. Car.

Resolución N° 395 del 13 de noviembre de 2003: Se procede a pago a la firma Editorial Río Negro S.A. y a la firma La Mañana del Sur.

Resolución N° 396 del 13 de noviembre de 2003: Se procede a pago a favor de la Universidad Nacional del Comahue.

Resolución N° 397 del 13 de noviembre de 2003: Se deja sin efecto la designación política de Graciela Mónica Lahoz, con fecha de baja a partir de su notificación.

Resolución N° 398 del 13 de noviembre de 2003: Se autoriza la compra de cartuchos y tonner para la Sindicatura Municipal.

Resolución N° 399 del 13 de noviembre de 2003: Se autoriza la compra de papelería y útiles de oficina para la Sindicatura Municipal.

Resolución N° 400 del 13 de noviembre de 2003: Se autoriza la compra de componentes informáticos para la Sindicatura Municipal.

Resolución N° 401 del 17 de noviembre de 2003: Se convoca a plenario de concejales para el día 20 de noviembre a las 10 horas para dictaminar sobre la validez de los títulos, calidades y derechos de los concejales.

Resolución N° 402 del 17 de noviembre de 2003: Se aprueba el contrato suscripto con Hugo Luis Figueira, con vigencia desde el 01/11/2003 al 30/11/2003, bajo la modalidad de locación de servicios.

Resolución N° 403 del 17 de noviembre de 2003: Se autoriza el pago a nombre de Beatriz Rosa Guida, en concepto de subsidio.

Resolución N° 404 del 17 de noviembre de 2003: Se procede a pago de ticket factura B perteneciente a la firma Neuquén Agropecuaria.

Resolución N° 405 del 17 de noviembre de 2003: Se aprueban los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes a la rendición de gastos 09/2003- Fondos Permanentes del Concejo Deliberante.-

Resolución N° 406 del 18 de noviembre de 2003: Se procede a pago de facturas pertenecientes a la firma Unifon (consumo de telefonía celular efectuado por los choferes del Concejo Deliberante).

Resolución N° 407 del 18 de noviembre de 2003: Se adjudica la compra de ítems de librería a la firma Librería ABC, y a la firma El Quijote.

Resolución N° 408 del 18 de noviembre de 2003: Se paga la factura perteneciente a la firma Sabores.

Resolución N° 409 del 18 de noviembre de 2003: Se procede a pago de ticket factura B perteneciente a la firma Sakura.

Resolución N° 410 del 18 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura a nombre de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.

Resolución N° 411 del 18 de noviembre de 2003: Se aprueban los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes al Alcance 07/2003 del Fondo Permanente de la Sindicatura Municipal.

Resolución N° 412 del 19 de noviembre de 2003: Se desestima la oferta presentada por la firma Inkpro Net y se adjudica la totalidad de la compra a la firma Compulider.

Resolución N° 413 del 19 de noviembre de 2003: Se adjudica la compra de componentes informáticos a la firma Compulider y a la firma Tricom.

Resolución N° 414 del 19 de noviembre de 2003: Se autoriza el pago de horas extras.

Resolución N° 415 del 19 de noviembre de 2003: Se redesigna políticamente y por el término de la gestión, o mientras sean necesarios sus servicios a Roberto Díaz y Pablo Antonio Valle, con efectividad al 01 de noviembre de 2003.

Resolución N° 416 del 20 de noviembre de 2003: Se autoriza gastos a favor de Ediciones Rap S.A.

Resolución N° 417 del 20 de noviembre de 2003: Se deja sin efecto la Resolución de Presidencia N° 368/03 que aprueba la cláusula adicional del contrato bajo la modalidad C.U.I.T celebrada con Luis Galardi.

Resolución N° 418 del 20 de noviembre de 2003: Se procede a pago correspondiente a la factura perteneciente a la firma Joyería y Relojería Buenos Aires.

Resolución N° 419 del 20 de noviembre de 2003: Se aprueba gastos para la compra de bibliografía con destino a la Biblioteca del Concejo Deliberante.

Resolución N° 420 del 21 de noviembre de 2003: Se aprueba el contrato suscripto con Horacio Daniel García, con vigencia desde el 01/11/2003 al 10/12/2003, bajo modalidad de locación de servicios.

Resolución N° 421 del 21 de noviembre de 2003: Se aprueba el contrato suscripto con José Luis Torresán, con vigencia desde el 01/11/2003 al 31/12/2003, bajo modalidad de locación de servicios.

Resolución N° 422 del 24 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura, perteneciente a la firma Luciano Zalazar.

Resolución N° 423 del 25 de noviembre de 2003: Se procede a pago a nombre de Graciela Larrondo.

Resolución N° 424 del 25 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura a favor de la firma X Siempre Neuquén.

Resolución N° 425 del 25 de noviembre de 2003: Se procede a pago de factura perteneciente a la firma Olmar SRL.

Resolución N° 426 del 25 de noviembre de 2003: Se adjudica la compra de un vehículo Mercedes Benz, tipo Sprinter Combi 313 CDI 3550 0 Km, con 12 más 1 asientos reclinables, a la firma Emebesur S.A.

Resolución N° 427 del 26 de noviembre de 2003: Se autoriza la contratación de seguros del edificio del Concejo Deliberante y de la Sindicatura Municipal, mediante Licitación Pública N° 06/2003; se aprueba el Pliego de Cláusulas Particulares y Generales y se crea la comisión de Preadjudicación para analizar las ofertas que se presenten en la Licitación Privada N° 06/2003, designado como integrante a Manuel Fuentes, Omar Solsona y Guillermo Bendersky.

Resolución N° 428 del 26 de noviembre de 2003: Se autoriza la compra de un cañón proyector y la pantalla, se aprueba el pliego de Cláusulas Particulares y Generales, se crea la comisión de Preadjudicación para analizar las ofertas, designando a Roxana Gabriela Espinosa, Manuel Fuentes y Javier Capuccio.

Resolución N° 429 del 26 de noviembre de 2003: Se aprueba el contrato bajo modalidad C.U.I.T. suscripto con Rubén Omar Levi.

Resolución N° 430 del 28 de noviembre de 2003: Se procede a pago de ticket factura "B" perteneciente a la firma Compulider.

Resolución N° 431 del 28 de noviembre de 2003: Se procede a pago de ticket factura "B" perteneciente a la firma Montani Hnos.

Resolución N° 432 del 1 de diciembre de 2003: Se convoca a Sesión Especial para el día 04 de diciembre a las 10 horas, para dar tratamiento a la aprobación de los diplomas de los concejales electos y el Informe Anual de la Defensora del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, Blanca Tirachini.

Resolución N° 433 del 1 de diciembre de 2003: Se procede a liquidar reclamo de honorarios a favor de Fabricio Torrealday.

Resolución N° 434 del 1 de diciembre de 2003: Se procede a pago de factura a nombre de Marcos Galaz.

Resolución N° 435 del 1 de diciembre de 2003: Se adjudican seguros varios para el edificio del Concejo Deliberante y Sindicatura Municipal a la firma Sancor Seguros.

Resolución N° 436 del 2 de diciembre de 2003: Se procede a pago de factura perteneciente a la firma Martelli Hnos. S.R.L.

Resolución N° 437 del 3 de diciembre de 2003: Se procede a pago de factura "B" perteneciente a la firma Inkpro Net.

Resolución N° 438 del 3 de diciembre de 2003: Se adjudica la compra de un cañón proyector y pantalla a la firma Micro All S.R.L.

Resolución N° 439 del 3 de diciembre de 2003: Se procede a pago de ticket factura a las firmas El Quijote y Librería ABC.

Resolución N° 440 del 3 de diciembre de 2003: Se procede a pago de factura B perteneciente a la firma Dising. SRL.

Resolución N° 441 del 3 de diciembre de 2003: Se convoca a Sesión Especial para el día 05/12/03 a las 10 horas para la aprobación de diploma de la concejal suplente María Alejandra Martínez.

Resolución N° 442 del 3 de diciembre de 2003: Se procede a pago a favor de la firma Ruta 22 S.A.

Resolución N° 443 del 3 de diciembre de 2003: Se procede a pago de facturas pertenecientes a la firma Neuquén Rent a Car.

Resolución N° 444 del 3 de diciembre de 2003: Se convoca a Sesión Especial para el día 10/12/03 para dar tratamiento a la " Jura de los concejales electos por la Ciudad de Neuquén", "Elección de autoridades provisionales e integración de las Comisiones Internas del Concejo Deliberante" y " Jura del Intendente Municipal Electo Periodo 2003-2007".

Resolución N° 445 del 3 de diciembre de 2003: Se deja sin efecto a partir del 10 de diciembre de 2003 el contrato de locación de servicios celebrado con Marcelo Roussillón.

ES COPIA

## EDICTO

La Municipalidad de Neuquén cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos, a contar a partir de la fecha de publicación, a regularizar la deuda por Derecho de Cementerio Central, que se detalla a continuación.

La no regularización de la deuda en tiempo y forma, facultará a la Dirección de Cementerios a la extracción y cremación de los restos, depositándolos en el Cinerario General, tal lo establecido en el Artículo 3º) de la Ordenanza Municipal N° 9578/2002.

CUENTA	NICHO	RESPONSABLE	DOMICILIO	FALLECIDO	F.FALL.
711	C 561 1º	Ydiart Eduardo	Río Aguapey 635	Abal Amancay Alicia	27/01/1984
12363	M 4963 4º	Alverdi Anahí	Avda. Gral. Paz 7712 Santa Fe	Alverdi Néstor Matías	25/05/1988
1336	C 1215 4º	Sepulveda Guillermina	Copahue 581	Arias de Sepulveda Emelinda	04/11/1971
12530	M 6072 1º	Aroca José Alejandro	Bº San Lorenzo casa N° 17	Aroca N. N.	08/01/1990
14096	C 1113 2º	Schiavi Norma Beatriz	R. de Italia 15	Bussolera S. Aida Carolina	01/11/1991
14385	M 6094 4º	Carballo José O..	San Martin 2666	Carballo Luis Hugo	19/02/1972
961	C 820 3º	Rodríguez de F. Marta	Pte. J. Roca 61	Chamun Rosa	04/08/1965
17134	M 6086 2º	Demetrio Yanes	Bahia Blanca 388	Demetrio N. N.	08/11/1995
5725	M 6076 2º	Diaz Uldaricio	Bº Bouquet Roldan casa N° 204	Diaz N. N.	28/01/1989
14722	M 6098 5º	Dubrevil Ruben	Bº Gran Neuquén casa N° 9	Dubrevil Matias Ruben	11/07/1992
4455	C 5150 1º	Figueroa Ernesto	C.Correo 15 S.M.de Los Andes	Figueroa Patricia Haydée	17/11/1986
842	C 701 2º	Figueroa Jorgelina	J. F. Lopez 539	Figueroa Raimundo José	28/04/1968
1325	C 1204 3º	Figueroa Raúl	Bº D. Bosco II -Tte. Candelaria 1759	Figueroa Vicente	15/09/1971
12612	M 6068 5º	Flores Marisa Claudia	Bº San Lorenzo casa N° 14	Flores Javier Eduardo	25/07/1990
17375	M 6091 2º	Garabito Ramón Maximilian	Aimogasta 1375	Garabito Leandro	03/08/1996
1216	C 1095 4º	Bustos Jorge A.	Bº Valentina Sur casa N° 24	Jaramillo Eduardo	25/05/1988
12533	M 6082 1º	Martínez Javiert Francisco	Lamarque 832	Martinez Luciana Manuela	26/01/1990
1645	C 1553 2º	Mendez de Cuneo María	PTE. J. Roca 2409	Mendez Leopoldo	29/05/1972
650	C 501 1º	Mirabete Ruben	Santa Fé 676	Mirabete Juan	10/01/1984
5727	M 6080 3º	Molina Juan	Bº San Lorenzo Duplex 48	Molina Andrea Belen	15/12/1989
1743	C 1653 2º	Navarro Luis	Bº 20 de Junio Depto. N° 19	Navarro Nilda Rosa	21/03/1974
1730	C 1640 3º	Ortiz Corina Pilar	Bº B. Roldan casa N° 294	Ortiz José	24/02/1972
4677	C 5376 2º	Gómez Estela	Avda. Argentina 175	Preboste Oscar Miguel	06/08/1987
1350	C 1229 2º	Acuña Hilda Rosa	S.Desconocido 1135	Romero Mario	25/07/1989
298	C 129 1º	Gimenez Blanca Esmilda	Tandil 460	Saavedra Jorge Luis	28/11/1967
5719	M 6066 2º	Sanchez Daniel	Bº 1099 Viviendas Dpto. 532	Sanchez Gabriel A.	08/05/1989
1583	C 1478 1º	Mardones Celestina	C. Namuncurá 337	Silva de M. Rosa	16/09/1972
879	C 738 1º	Torres Jorge	C. de S. Lorenzo 590	Torres José	05/04/1990
427	C 277 3º	Valls María Josefina	P. Neuquinos N° 19- 5 Piso-Dpto."B"	Valls A. E.	04/11/1973
13298	M 6092 1º	Vilches Mario	Bº Gran Neuquén Dpto. N° 11	Vilches Paola Andrea	31/10/1990
5717	M 6064 4º	Zurita Robinson	Bº Gran Neuquén Lote 1	Zurita Hugo Alfredo	05/10/1989